

RESOLUCION No. 044

(Enero 23 de 1.973)

" Por la cual se otorga una ruta y horarios a la Empresa Cooperativa de Transportadores del Saravita Ltda. " Cotrasaravita . "

EL DIRECTOR REGIONAL ENCARGADO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE EN
SANTANDER

en uso de sus atribuciones legales
y en especial de las que le confie
ren el Acuerdo No. 51 de 1.970
y la Resolución A-1814 de 1.972,
y

CONSIDERANDO :

Que el INTRA , Regional de Santander autorizó a la Empresa Cooperativa de Transportadores del Saravita Ltda. " COTRASARAVITA " la publicación de rutas y horarios con el fin de cumplir con el artículo 77 del Decreto 1393 de 1.970.

Que la Empresa COTRASARAVITA , efectuó las publicaciones autorizadas en el Diario Vanguardia Liberal por tres (3) veces , con intervalo de cinco (5) días entre una y otra publicación , cumpliendo así lo estipulado en el artículo 77 del Decreto No. 1393 de 1.970.

Que dentro de los cinco (5) días siguientes a la última publicación no se presentaron empresas interesadas en la prestación de estos servicios.

Que la Empresa se halla debidamente autorizada para prestar el servicio público de transporte y solicitó a esta Regional el otorgamiento de las rutas y horarios publicados.

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : Otórgase a la Empresa Cooperativa de Transportadores del Saravita Ltda. " COTRASARAVITA " las siguientes rutas y horarios :

EN LA MODALIDAD DE TAXIS

Socorro - Barbosa : 6:30 y 10:30
Barbosa - Socorro : 10:00 y 14:00

ARTICULO SEGUNDO : Las autoridades de transporte y tránsito y de policía serán las encargadas de velar por el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO : Esta resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación por la vía gubernativa.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


Dada en Bucaramanga , a los veintitres (23) días del mes de enero de mil novecientos setenta y tres (1.973) .



EL DIRECTOR REGIONAL ENCARGADO


ABO.: *Gustavo Aponte Santos*
INTRA Regional Santander
DIRECTOR REGIONAL

EL SECRETARIO GENERAL


ABO.: *Luis Carlos Rangel Franco*
INTRA Regional Santander
SECRETARIO GENERAL

LCRF./aes./5.

Bucaramanga, a los 24 dias del mes de Enero de 19 73
notifico personalmente al señor Eduardo Cadena, en su calidad
de la empresa Cotrasaravita
la anterior providencia. Queda enterado de que contra ella proceden los recursos de
reposición y apelación por la via gubernativa.

EL NOTIFICADO,

Eduardo Cadena
Cooperativa de Transportadores
del Saravita Ltda.
C. C. 9191290-1
EDUARDO CADENA S. - Gerente

EL FUNCIONARIO


P. Rojas
INTRA Regional Santander
JEFE DEPTO. DE TRANSPORTES

